



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

132

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01770155-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios, suscripto con Alina Constanza RAGGI, D.N.I. N° 38.053.424, para la prestación de servicios en la Secretaría Integración y Economía Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

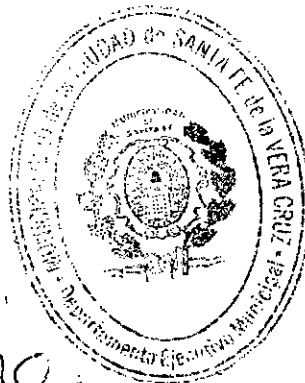
Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Alina Constanza RAGGI, D.N.I. N° 38.053.424, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

pla *M. Zeltia*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación